



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de marzo de 2000
Español
Original: inglés

Carta de fecha 17 de marzo de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, deseo referirme al informe del Grupo de Expertos encargado de investigar las violaciones de las sanciones impuestas a la UNITA por el Consejo de Seguridad (S/2000/203), que se distribuyó el 14 de marzo. En relación con la declaración formulada por el representante de los Estados Unidos en nombre del “triumvirato” en la sesión pública del Consejo de Seguridad sobre Angola celebrada el 15 de marzo, se me ha pedido que haga las siguientes observaciones:

El Gobierno de Portugal siempre ha colaborado plenamente con el Comité de Sanciones, le ha proporcionado la información requerida, ha puesto en práctica todas las medidas concretas estipuladas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y ha hecho cumplir las leyes nacionales pertinentes. Esa colaboración se puso nuevamente de manifiesto en octubre de 1999 durante la visita que hizo a Portugal el Presidente del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1237 (1999) del Consejo de Seguridad, Embajador Anders Möllander. En esa oportunidad se informó al Presidente del Grupo del alcance de las medidas adoptadas al respecto.

Sin embargo, el Gobierno de Portugal considera que el párrafo 147 del mencionado informe contiene afirmaciones engañosas e inexactas. Es inaceptable que un documento de esta índole se haya preparado sobre la base de acusaciones sin fundamento.

En particular, el Gobierno de Portugal objeta la última oración de ese párrafo, según la cual Portugal “sigue teniendo gran importancia para la UNITA desde el punto de vista de la movilización de apoyo político y constituye también una fuente de apoyo comercial y logístico”. No existe prueba alguna de que se utilice o se haya utilizado a Portugal como plataforma para violar las sanciones vigentes contra la UNITA, y el Gobierno de Portugal considera que se le debe una explicación de los hechos que puedan haber inducido al Grupo a hacer esta afirmación.

El Gobierno de Portugal reitera que está totalmente decidido a mantener en el futuro una cooperación transparente y provechosa con el Comité de Sanciones.

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António **Monteiro**
Representante Permanente de Portugal
ante las Naciones Unidas